



SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

OFICIO No. SH/DPI/0440/2015



SECRETARÍA DE HACIENDA
Chihuahua, Chih., Diciembre 11, 2015



**LIC. ALBA EUNICE CENICEROS BECERRA
COORDINADORA DE PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

En respuesta a su oficio SH/CPbRSED/455/2015, observaciones con los aspectos susceptibles de mejora, que se sugieren en la evaluación del **Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) 2014**.

Cabe aclarar que los siguientes puntos no se consideran debido a:

Aspectos Susceptibles	Acciones a Considerar	Observaciones	Área Responsable
Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33	Unificar a las poblaciones con base en el documento del CONEVAL como fuente de información primaria o en su caso el "Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2014" que forma parte del convenio de colaboración de los Lineamientos de Operación del FAIS.	Los anexos de programación de obras, considera los indicadores de CONEVAL y las Zonas de Atención Prioritaria publicadas por SEDESOL para la elección de Municipios y Localidades Beneficiadas. (Se anexa formato 1).	Dirección de Programas de Inversión.
Cumplimiento de resultados	Adecuar la frecuencia de medición del ámbito de desempeño a nivel Fin de manera anual, ya que es la duración del ejercicio presupuestal; completar el avance de las metas de la MIR, mediante un análisis estadístico de proyección/prospectiva o econométrico que permita dar un resultado aproximado.	La MIR federal no puede ser modificada por el estado ya que es de competencia de SEDESOL. El indicador de FIN es quinquenal, debido a que es en ese tiempo cuando se dispone de la información que coincide con el Censo General cada 10 años y el conteo de población cada 5 años.	Dirección de Programas de Inversión.



7

Ejercicio de los recursos	Realizar los reportes físico financieros necesarios para el seguimiento del ejercicio de los recursos derivados del Fondo, así como las acciones que se realizaron para cumplir con la normatividad e identificar la información sobre la recepción, el destino y ejercicio, así como unificar la información del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Chihuahua COPLADE, de las obras y/o acciones a realizar.	Se cuenta con reporte de situación financiera, donde se cuenta se da el seguimiento financiero y se dará el seguimiento físico de cada obra. (se anexa formato 2).	Dirección de Programas de Inversión.
Ejercicio de los recursos	Realizar los avances físicos financieros en el PASH, ya que no se muestran datos consistentes que se relacionen en los documentos expresados con anterioridad.	La información de la operación de avances físicos y financieros, se registra en el Sistema del Formato Único PASH. (Se anexa reporte 3).	Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones.
Ejercicio de los recursos	Sistematizar la administración y operación de los recursos del Fondo, con la realización de los avances físico financiero y la generación de los reportes sobre la Situación Económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público PASH, asimismo, darle seguimiento a las metas de los indicadores en la MIR.	La SHCP tiene sistematizado su portal aplicativo y se pueden generar reportes para el seguimiento de los programas.	Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones.
General	Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de origen estatal para el Fondo; lo anterior, con base en la Metodología del Marco Lógico MML.	Para el Ejercicio Fiscal 2015, se cuenta con MIR en el Sistema Hacendario PbR/SED del Gobierno del Estado. (Se anexa MIR 4)	

Las acciones contempladas anteriormente, consideran las recomendaciones realizadas en las evaluaciones de años anteriores al 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes y expresarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN



ING. GUILLERMINA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

c.c.p. C.P. Jesús Olivas Arzate. Director General de Egresos
c.c.p. Archivo/GHV/Isi